

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

5848 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmente, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes, nº 5, bajo, de Ciudad Real (Teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, nº 6, de Ciudad Real (Teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
11326/2008	7906/1988	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Jose Lorido Serrano
13081/2009	11843/1988	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Mercedes Pérez Guzmán
13125/2009	16125/1988	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Andrés Segóvia García
13127/2009	16124/1988	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Andrés Segóvia García
13270/2009	650/1989	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Isidora Molina Lerma
13841/2009	6748/1988	Ciudad Real	Abenójar	La Patuda S.A.T. Nº7757
14334/2009	12302/1988	Ciudad Real	Almadén	Valentín Sánchez - Valverde Gil
14387/2009	2376/1993	Ciudad Real	Moral de Calatrava	María Espinosa Llorente
16061/2009	10862/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Salvador Galán Lerida
221/2010	8917/1988	Ciudad Real	Alcolea de Calatrava	Sofía Hernández García
3138/2009	3909/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Consuelo Camacho Ciudad
4854/2008	4804/1988	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Basilia Callejas Gutierrez
5198/2010	1691/1995	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Juan Manuel Gonzalez Escobar
5228/2010	10822/2000	Toledo	Toboso (El)	Luis Serrano Nieto
5292/2010	983/2003	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Cosemap. S. Cooperativa de C-LM
5705/2010	10448/1998	Ciudad Real	Malagón	Eugenio Donaire López Lucendo
5841/2010	619/2004	Ciudad Real	Fuente el Fresno	El Arriero, S.C.L.
6/2010	5650/1988	Ciudad Real	Alcolea de Calatrava	Gerardo Corrales Céspedes
608/2010	372/1989	Ciudad Real	Corral de Calatrava	Carmen Martínez Vidres
622/2010	371/1989	Ciudad Real	Corral de Calatrava	Carmen Martínez Vidres

Ciudad Real, 3 de febrero de 2012.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A120006639-1